



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2007	Miércoles 17 de enero	Número 12

INDICE

DIPUTACION PROVINCIAL

Servicio de Personal. *Relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de esta Diputación Provincial de Burgos y del organismo autónomo del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud.* Págs. 2 y ss.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE INSTRUCCION.**
De Burgos núm. 2. 932/2006. Pág. 12.
- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**
De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 2. 227/2006. Págs. 12 y 13.
De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 2. 421/2006. Pág. 13.
De Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja núm. 2. 114/2006. Págs. 13 y 14.

ANUNCIOS OFICIALES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 14.
- **AYUNTAMIENTOS.**
Burgos. Servicio de Sanidad y Medio Ambiente. Pág. 14.

ANUNCIOS URGENTES

- **JUZGADOS DE LO SOCIAL.**
De Burgos núm. 1. 110/2006. Págs. 14 y 15.
- **AYUNTAMIENTOS.**
Retuerta. Pág. 15.
Neila. Pág. 15.
Puentedura. Págs. 15 y 16.
Villanueva de Argaño. Pág. 16.
- **MANCOMUNIDADES.**
Mancomunidad La Yecla. Pág. 15.
- **ANUNCIOS PARTICULARES.**
Sector SUE-D R-11 «El Crucero Oeste», de Miranda de Ebro. Pág. 16.

DIPUTACION PROVINCIAL

SERVICIO DE PERSONAL

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE ESTA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS Y DEL ORGANISMO AUTONOMO DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2006, prestó su aprobación a la relación de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral de esta Diputación Provincial de Burgos y del Organismo Autónomo del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud para

el año 2007, disponiendo, de conformidad con el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, en relación con el artículo 16 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La presente relación de puestos de trabajo podrá ser objeto de impugnación por los interesados en los casos y en la forma establecida en la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Burgos, a 5 de enero de 2007. – El Presidente en funciones, José María Martínez González. – Ante mí, el Secretario General, José María Manero Frías.

200700152/170. – 961,50

* * *

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (FUNCIONARIOS)

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
ACADEMIA DE DIBUJO										
1	Director	A.E.	C.	A/B	L/D.	Bellas Artes		24	7.413,42	Activo
AGRICULTURA										
1	Adjunto Servicio	A.E.	C.	A	L.	Ingeniería Agrónoma	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	29	21.310,78	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C.	B	D.	Ingeniería Técnica Agrícola	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	9.958,53	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
CENTRO COORDINADOR DE BIBLIOTECAS										
3	Técnico Coordinador Biblioteca	A.E.		B	D.	Biblioteconomía y Documentación, Documentación o Filosofía y Letras		22	7.265,98	Activo
1	Téc. Aux. de Biblioteca-Conductor	A.E.		C	B.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase D	18	6.508,89	Activo
1	Téc. Aux. de Biblioteca-Conductor	A.E.		C	B.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase D	18	6.508,89	Interino
2	Conductor Bibliobús	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir clase D	15	4.893,13	Activo
COLEGIO STA. M.ª LA MAYOR										
1	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Vacante
COMPLEJO «SAN SALVADOR» DE OÑA										
1	Director Médico	A.E.	C.	A	L.	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	21.163,34	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C.	A	L.	Medicina y Cirugía, especialidad Psiquiatría		27	18.292,95	Activo
2	Adjunto Sección	A.E.	C.	A	L.	Medicina y Cirugía		25	14.569,45	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C.	A	L.	Medicina y Cirugía		25	14.569,45	Serv. Esp.
1	Director	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	12.251,85	Interino
1	Fisioterapeuta (ç)	A.E.		B	D.	Fisioterapia	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	7.725,18	Vacante
2	Jefe Negociado	A.E.		B	D.	Enfermería		22	8.070,60	Activo
6	Enfermero	A.E.		B	D.	Enfermería		22	8.070,60	Activo
1	Enfermero	A.E.		B	D.	Enfermería		22	8.070,60	Vacante
2	Asistente Social	A.E.		B	D.	Trabajo Social		22	7.265,98	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
3	Gobernante-Jefe Almacén	A.E.		D	G.E.			18	6.508,89	Vacante
1	Maestro Fontanero-Electricista	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	17	5.012,58	Activo
2	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Vacante
3	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Aux. en Enfermería y Psiquiatría		16	5.645,57	Activo
2	Auxiliar Psiquiátrico	A.E.		D	G.E.	Técnico Aux. en Enfermería y Psiquiatría		16	5.333,81	Activo
3	Auxiliar de Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.600,22	Activo
3	Ayudante Laborterapia	A.E.		D	G.E.			15	5.600,22	Activo
1	Conductor Encargado	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir clase B	15	5.012,58	C.S.
1	Conductor Mecánico Calefactor	A.E.		E	C.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B	14	5.578,53	Activo
8	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
1	Sanitario	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
1	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
1	Modisto-Cortador	A.E.		E	C.E.			13	4.100,61	Activo
2	Lavadero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	4.100,61	Activo
1	Portero	A.G.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
1	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.743,25	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
CULTURA, EDUCACION Y TURISMO										
1	Jefe Sección	A.E.	C.	A	L.	Filosofía y Letras, Geografía, Historia o Humanidades		27	21.163,34	Activo
1	Jefe Sección	A.E.	C.	A	L.	Filosofía y Letras, Geografía, Historia o Humanidades		27	17.882,93	Activo
1	Técnico Grado Medio (I.F.G.)	A.E.		B	D.	Filosofía y Letras, Geografía, Historia, Humanidades, Turismo o Maestro		22	7.577,74	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Filosofía y Letras, Geografía, Historia, Humanidades, Turismo o Maestro		22	7.265,98	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
3	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
1	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Vacante
FOMENTO, PROTECCION CIVIL INFRAESTRUCTURAS										
1	Jefe Sección	A.E.	L.D.	B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	25	14.284,21	Activo
2	Técnico Incendios	A.E.		C	B.	Carnet de Conducir clase C y E		20	6.599,46	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
IMPRENTA PROVINCIAL										
1	Regente	A.E.	C.E.	B/C	D./B.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	10.304,21	Vacante
1	Sub-Regente	A.E.	C.E.	D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.508,89	Activo
1	Maestro Linotipista	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Activo
1	Corrector	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Activo
2	Corrector-Auxiliar	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Interino
3	Maquinista Tipografía	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Interino
4	Fotocomponedor	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Activo
1	Fotocomponedor	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Vacante
1	Encuadernador	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Activo
1	Maestro Encuadernador	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Activo
1	Oficial Laboratorio-Mecánico	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	5.424,37	Interino
1	Diseño Gráfico y Nuevas Tecnologías	A.E.	C.E.	D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.409,96	Vacante
1	Operario	A.E.		E	C.E.	Carnet de Conducir clase B		12	3.743,25	Activo
INTERVENCION										
1	Interventor	F.H.N.	L.D.	A	L.	Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior		30	50.910,50	C.S.
1	Viceinterventor	F.H.N.	C.	A	L.	Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior		29	50.910,50	Activo
1	Jefe Servicio Contabilidad	A.E.	C.	A	L.	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		29	28.659,73	Activo
1	Jefe Sección Ingresos	A.E.	C.	A	L.	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	21.163,34	Activo
1	Jefe Sección Gastos	A.E.	C.	A	L.	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	21.163,34	Activo
1	Técnico Admón. Gral.	A.G.		A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil		27	17.882,93	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	10.451,65	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	9.811,22	Activo
2	Adjunto Sección	A.G.	C.	C	B.			22	9.811,22	Activo
2	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Vacante
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
6	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
OBRAS Y VIAS										
1	Jefe Servicio	A.E.	L.D.	A	L.	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	Carnet de Conducir clase B	29	39.352,17	Activo
1	Adjunto Servicio	A.E.	C.	A	L.	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	Carnet de Conducir clase B	29	31.958,25	Activo
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil		27	17.882,93	C.S.
2	Jefe Sección	A.E.	C.	B	D.	Ingeniería Técnica de Obras Públicas	Carnet de Conducir clase B	26	26.562,39	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Específ.	Situación
2	Adjunto Sección	A.E.	C.	B	D.	Ingeniería Técnica de Obras Públicas	Carnet de Conducir clase B	25	19.131,48	Activo
1	Adjunto Sección	A.G.	C.	C	B.			22	9.811,22	Activo
1	Jefe Negociado Infraestructuras y Equipamiento	A.E.	C.	C	B.	Técnico Especialista en Informática de Gestión		21	13.090,05	C.S.
1	Programador-Operador	A.E.		C	B.	Técnico Especialista en Informática de Gestión		20	9.417,35	Activo
1	Regente Parque Maquinaria	A.E.		C	B.	Carnet de Conducir clase B		20	11.469,61	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Vacante
2	Jefe Negociado	A.E.		C	B.	Técnico Especialista en Delineación		20	7.617,35	Activo
1	Capataz Supervisor	A.E.		C	B.	Carnet de Conducir clase B		19	7.617,35	Vacante
11	Capataz	A.E.		C	B.	Carnet de Conducir clase B		19	6.508,89	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
1	Subregente Parque Maquinaria	A.E.		D	G.E.	Carnet de Conducir clase B		18	6.508,89	C.S.
1	Oficial Mecánico Electricista	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B	18	5.057,80	Activo
2	Mecánico Servicios Generales	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B	18	5.057,80	Activo
1	Mecánico Soldador	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B	18	5.057,80	Activo
1	Maquinista-Conductor Camión Góndola	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B, C y E	16	5.333,81	Activo
1	Maquinista-Conductor Reserva T. Maquinaria	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B, C y E	16	5.333,81	Activo
4	Maquinista T. Maquinaria Motoniveladora	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	16	4.967,36	Activo
2	Maquinista T. Maquinaria Retroexcavadora	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	16	4.967,36	Activo
1	Conductor O. Vías Tr. Desbrozador	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	16	4.967,36	Activo
1	Maquinista O. Vías Tr. Desbrozador	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	16	4.967,36	Activo
1	Conductor Camión Tr. Desbrozador	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	16	4.967,36	Activo
4	Maquinista-Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	15	4.893,13	Activo
3	Maquinista-Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	15	4.893,13	Vacante
1	Conductor O. Vías Vehículo Turismo	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir clase B	15	4.893,13	Activo
1	Oficial Mecánico-Conductor Camión	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	15	4.893,13	Activo
2	Conductor Camión	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	15	4.893,13	Activo
1	Maquinista O. Vías Compactador	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	15	4.893,13	Activo
6	Peón Caminero	A.E.		E	C.E.		Carnet de Conducir clase B	12	3.743,25	Activo
1	Peón Caminero	A.E.		E	C.E.		Carnet de Conducir clase B	12	3.743,25	Vacante
REAL MONASTERIO «SAN AGUSTIN»										
1	Coordinador Real Monast. S. Agustín	A.E.	L.D.	A/B	L/D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		26	17.950,19	C.S.
1	Técnico Restauración	A.E.		A	L.	Bellas Artes, especialidad Restauración		25	17.526,99	Activo
1	Archivero Bibliotecario	A.E.		A	L.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		25	17.526,99	Vacante
1	Ayudante Archivo y Biblioteca Castilla y León	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	7.577,74	Activo
1	Ayudante de Archivo y Biblioteca	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	7.265,98	Activo
1	Ayudante de Archivo y Biblioteca	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	7.265,98	Interino
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
1	Técnico Aux. de Archivo y Biblioteca	A.E.		C	B.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.508,89	Vacante
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
1	Encargado Mantenimiento-Ordenanza	A.E.		E	C.E.			14	5.578,53	Activo
2	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Activo
2	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	C.S.
1	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Vacante
RESIDENCIA ADULTOS ASISTIDOS «FUENTES BLANCAS»										
1	Médico 50%	A.E.		A	L.	Medicina y Cirugía		25	7.284,73	Vacante
1	Director	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	12.251,65	Activo
1	Fisioterapeuta	A.E.		B	D.	Fisioterapia	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo.	24	7.725,18	Activo
2	Monitor	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	7.577,74	Activo
3	Jefe Negociado	A.E.		B	D.	Enfermería		22	7.577,74	Activo
1	Enfermero	A.E.		B	D.	Enfermería		22	7.577,74	Activo
1	Asistente Social	A.E.		B	D.	Trabajo Social		22	7.265,98	Activo
1	Maestro Ocupacional	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.820,65	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
2	Gobernante-J. Almacén	A.E.		D	G.E.			18	6.820,65	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
20	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.600,22	Activo
3	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.288,46	Activo
1	Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir clase B	15	4.893,13	Activo
1	Jefe Cocina	A.E.		E	C.E.			14	5.305,05	C.S.
5	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.281,59	Activo
2	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
1	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	4.281,59	Activo
1	Lavadero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	4.100,61	Activo
6	Lavadero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	4.100,61	Vacante
1	Auxiliar de Cocina	A.E.		E	C.E.			13	4.100,61	Activo
1	Jardinero	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	Activo
1	Operario Oficios Varios	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	Activo
1	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
1	Velador (*)	A.E.		E	C.E.			12	3.743,25	Activo
1	Portero	A.E.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
1	Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Interino
1	Ordenanza-Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Vacante
RESIDENCIA ANCIANOS «FUENTES BLANCAS»										
1	Jefe Sección	A.E.	C.	A	L.	Medicina y Cirugía		25	17.526,99	Activo
1	Fisioterapeuta	A.E.		B	D.	Fisioterapia	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	7.413,42	Interino
2	Jefe Negociado	A.E.		B	D.	Enfermería		22	7.577,74	Activo
1	Director	A.E.		C	B.			22	13.090,05	Activo
1	Maestro Ocupacional	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.820,65	Activo
2	Gobernante-J. Almacén	A.E.		D	G.E.			18	6.820,65	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Exc. Res.
9	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.600,22	Activo
2	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.288,46	Activo
1	Barbero-Peluquero	A.E.		D	G.E.			15	4.893,13	Activo
1	Conductor	A.E.		D	G.E.	Carnet de Conducir clase B		15	4.893,13	Activo
1	Encargado Mantenimiento	A.E.		D	G.E.			14	5.578,53	Vacante
1	Encargado Mantenimiento	A.E.		E	C.E.			14	5.578,53	Activo
1	Jefe Cocina	A.E.		E	C.E.			14	5.578,53	Vacante
2	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
6	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
4	Lavadero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	Activo
2	Ordenanza-Portero	A.G.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
1	Ordenanza-Portero	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Vacante
1	Portero-Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
1	Limpiador S.C.S.	A.E.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
3	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
1	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.743,25	Activo
RESIDENCIA ANCIANOS «SAN AGUSTIN»										
1	Coordinador Residenc. Asistenciales	A.E.	L.D.	B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	18.205,49	Activo
1	Monitor	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	7.577,74	Activo
1	Asistente Social	A.E.		B	D.	Trabajo Social		22	7.265,98	Activo
1	Enfermero 50%	A.E.		B	D.	Enfermería		22	3.633,05	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
1	Gobernante-Jefe Almacén	A.E.		D	G.E.			18	6.508,89	Activo
3	Auxiliar Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.600,22	Activo
5	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
1	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.281,59	Activo
3	Cocinero	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
2	Lavadero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	Activo
1	Lavadero-Planchador	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	C.S.
3	Auxiliar de Cocina	A.E.		E	C.E.			13	4.100,61	Activo
1	Costurero	A.E.		E	C.E.			13	4.100,61	Activo
3	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
3	Limpiador	A.E.		E	C.E.			12	3.743,25	Activo
3	Ordenanza-Portero	A.G.		E	C.E.			12	4.055,01	Activo
RESIDENCIA ANCIANOS «SAN MIGUEL DEL MONTE», DE MIRANDA DE EBRO										
1	Director	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	12.251,65	Interino
1	Asistente Social	A.E.		B	D.	Trabajo Social		22	7.265,98	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
2	Jefe Negociado	A.E.		B	D.	Enfermería		22	7.265,98	Activo
1	Enfermero	A.E.		B	D.	Enfermería		22	7.265,98	Vacante
1	Maestro Ocupacional	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.820,65	Activo
3	Gobernante-J. Almacén	A.E.		D	G.E.			18	6.820,65	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
7	Auxiliar de Enfermería	A.E.		D	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		15	5.600,22	Activo
7	Cuidador	A.E.		E	C.E.			13	4.593,35	Activo
2	Lavadero-Costurero	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	Activo
1	Ordenanza-Portero	A.E.		E	C.E.		Carnet de Conducir clase B	12	4.055,01	Activo
S.A.J.U.M.A.										
1	Jefe Servicio SAJUMA	A.G.	L.D.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		29	39.352,17	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
Arquitectura										
1	Jefe Servicio	A.E.	L.D. (&)	A	L.	Arquitectura	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	29	39.352,17	Vacante
Obras provinciales y cartografía										
1	Arquitecto	A.E.		A	L.	Arquitectura	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	27	17.882,93	Interino
1	Jefe Sección	A.E.	C.	B	D.	Arquitectura Técnica	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	26	16.405,48	C.S.
1	Adjunto Sección	A.E.	C.	B	D.	Arquitectura Técnica	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	9.958,53	Activo
2	Jefe Negociado	A.E.		C	B.	Técnico Especialista en Delineación		20	7.617,35	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	C.S.
1	Calcador (*)	A.E.		D	G.E.			15	4.372,03	Activo
Mantenimiento										
1	Adjunto Sección	A.E.	C.	B	D.	Arquitectura Técnica	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	9.958,53	Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C.	B	D.	Ingeniería Técnica Industrial	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	9.958,53	Activo
1	Jefe Negociado	A.E.		C	B.	Técnico Especialista en Electricidad	Carnet de Conducir clase B	18	7.526,79	Activo
1	Jefe Grupo	A.E.		C	B.	Técnico Especialista en Electricidad	Carnet de Conducir clase B	17	5.970,69	Activo
1	Subjefe Mantenimiento	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir clase B	18	5.424,37	Activo
1	Oficial Albañil	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B	16	4.967,36	Activo
1	Fontanero	A.E.		D	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B	16	4.967,36	Vacante
Patrimonio										
1	Jefe Sección	A.E.		A	L.	Arquitectura	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	27	17.882,93	Activo
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	27	17.882,93	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	C.S.
1	Jefe Grupo	A.G.	C.	D	G.E.			17	6.463,55	Activo
Asesoramiento a Municipios										
Asesoramiento Urbanístico										
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	21.163,34	Activo
1	Arquitecto	A.E.	C.	A	L.	Arquitectura	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	27	17.882,93	Interino
2	Adjunto Sección	A.E.	C.	B	D.	Arquitectura Técnica	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	24	9.958,53	Activo
Asesoramiento Informático y Contable										
1	Asesor Contable a Municipios	A.E.		A	L.	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas o Derecho		27	17.882,93	Activo
1	Programador-Operador	A.E.		C	B.	Técnico especialista en Informática de Gestión		20	7.617,35	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
Asesoramiento y Régimen Local										
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	21.163,34	Activo
1	Técnico Administración General	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	17.882,93	Serv. Esp.
1	Técnico Administración General (Villarcarayo)	A.G.		A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	27	17.882,93	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
1	Secretario-Interventor	F.H.N.	C.	A/B	L/D.	Pertenecer a la Subescala de Secretaría-Intervención		25	10.191,22	Activo
1	Secretario-Interventor	F.H.N.	C.	A/B	L/D.	Pertenecer a la Subescala de Secretaría-Intervención		25	10.191,22	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Vacante
Recuperación de Archivos										
1	Técnico Recuperación Archivos M.	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		23	8.818,66	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.			22	7.265,98	Activo
1	Ayudante de Archivo y Biblioteca	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	7.265,98	Vacante
2	Técnico Aux. de Archivo y Biblioteca	A.E.		C	B.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		18	6.508,89	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
1	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Activo
Régimen Jurídico Patrimonial de Entidades Locales										
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		25	14.569,46	C.S.
2	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
SERVICIO PROVINCIAL RECAUDACION										
1	Jefe Servicio-Adjunto Tesorería	F.H.N.	C.	A	L.	Pertenecer a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior		29	50.910,50	Activo
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	21.163,34	Activo
1	Programador-Operador	A.E.		C	B.	Técnico especialista en Informática de Gestión		20	7.617,35	Activo
SERVICIOS GENERALES										
Secretaría General										
1	Secretario General	F.H.N.	L.D.	A	L.	Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior		30	50.910,50	Activo
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	21.163,34	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	C.S.
3	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
Servicios Jurídicos y Oficialía Mayor										
1	Oficial Mayor	F.H.N.	C.	A	L.	Pertenecer a la subescala de Secretaría, categoría superior		29	50.910,50	Activo
1	Adjunto Sección	A.G.	C.	C	B.			22	9.811,22	C.S.
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
Bienestar Social										
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	9.811,22	Interino
2	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
3	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
Centro Documentación Legal e Internet										
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	17.882,93	Activo
1	Técnico Jurídico Internet	A.E.		A	L.	Derecho		27	17.882,93	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Vacante
Contratación										
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	21.163,34	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	9.811,22	C.S.
1	Adjunto Sección	A.G.	C.	C	B.			22	9.811,22	Activo
1	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
Gabinete de Presidencia										
1	Jefe Protocolo	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar Titulo universitario de Experto universitario en protocolo y ceremonial del Estado Titulo universitario de Especialista universitario en protocolo y ceremonial del Estado e Internacional		26	10.684,21	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	10.451,65	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
1	Regente Parque Móvil	A.E.		C	B.		Carnet de Conducir clase B	19	10.117,37	Activo
1	Jefe Subalternos Palacio Provincial	A.G.		D	G.E.		Carnet de Conducir clase B	17	6.956,28	C.S.
3	Conductor	A.E.		D	G.E.		Carnet de Conducir clase B	15	4.893,13	Activo
3	Vigilante (*)	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	Activo
1	Encargado Limpieza	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	Activo
1	Telefonista	A.E.		E	C.E.			13	3.788,85	Activo
15	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Activo
3	Ordenanza	A.G.		E	C.E.			12	3.743,25	Vacante
Informática y Nuevas Tecnologías										
1	Jefe Sección	A.E.	C.	A	L.	Informática, Ciencias Económicas o Empresariales, Exactas, Físicas	27	21.163,34		Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C.	B	D.	Ciencias Físicas, Matemáticas, Informática o Telecomunicaciones	23	10.377,80		Activo
3	Técnico Informático	A.E.		B	D.	Ciencias Físicas, Matemáticas, Informática o Telecomunicaciones	22	8.744,81		Activo
1	Adjunto Sección	A.E.	C.	C	B.	Técnico especialista en Informática de Gestión		22	10.304,21	Activo
2	Programador Operador	A.E.		C	B.	Técnico especialista en Informática de Gestión		20	7.617,35	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
Junta de Compras										
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	17.882,93	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
Personal										
1	Jefe Servicio	A.G.	L.D.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		29	23.085,51	Activo
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	21.163,34	Activo
1	Jefe U. Nóminas	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		25	10.525,24	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		24	10.451,65	Activo
1	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en la Especialidad de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	22	7.265,98	Activo
2	Adjunto Sección	A.G.	C.	C	B.			22	9.811,22	Activo
2	Jefe Negociado	A.G.	C.	C	B.			20	7.617,35	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Vacante
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Vacante
3	Auxiliar Unidad Nóminas	A.E.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
Planes Provinciales										
1	Jefe Sección	A.G.	C.	A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	21.163,34	Activo
1	Ingeniero de Caminos (Supervisor proyectos)	A.E.		A	L.	Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	27	17.882,93	Interino
1	Técnico Administración General	A.G.		A	L.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario		27	17.882,93	Activo
1	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	A.E.		B	D.	Ingeniería Técnica de Obras Públicas	Carnet de Conducir clase B	24	9.958,53	Vacante
1	Adjunto Sección	A.G.	C.	C	B.			22	9.811,22	Activo
2	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
3	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo
1	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Vacante

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
TESORERÍA										
1	Tesorero	F.H.N.	L.D.	A	L.	Pertenecer a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior		30	50.910,50	Activo
2	Jefe Sección	A.E.	C.	A	L.	Ciencias Económicas y Empresariales o Administración y Dirección de Empresas		27	21.163,34	Activo
1	Adjunto Sección	A.G.	C.	C	B.			22	9.811,22	Activo
1	Administrativo	A.G.		C	B.			18	6.508,89	Activo
2	Auxiliar Administrativo	A.G.		D	G.E.			16	5.925,47	Activo

(C) 1/2 jornada en Complejo «San Salvador» de Oña y 1/2 en Residencia Ancianos «San Miguel del Monte».

(&) Cualquier Administración Pública.

(*) Afectado por Plan de Empleo.

– Escala: A.G.: Administración General. A.E.: Administración Especial. F.H.N.: Funcionario Habilitación Nacional.

– Forma de Provisión: L.D.: Libre designación. C.: Concurso. C.E.: Concurso específico.

– Titulación académica: L.: Licenciatura. D.: Diplomatura. B.: Bachiller. G.E.: Graduado Escolar. C.E.: Certificado de Escolaridad.

* * *

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (LABORALES)

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
ACADEMIA DE DIBUJO												
1	Profesor Dibujo Artístico	Convenio		A	3	Titulado Grado Superior	L.	Bellas Artes		18.040,80		Activo
ASUNTOS EUROPEOS												
1	Técnico Grado Medio	Convenio		B	3	Técnico Grado Medio	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Dominio inglés y francés, hablado y escrito	10.799,40		Activo
C.E.A.S.												
1	Director Bienestar Social	Convenio	L.D.	A/B	2/1		L./D.	Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario / Trabajo Social.	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	25.901,88	1.171,20	Activo
1	Técnico en Derecho CEAS	Convenio		A	3	Abogado Ceas	L.	Derecho	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	18.040,80	1.171,20	Activo
1	Técnico en Derecho CEAS	Convenio		A	3	Abogado Ceas	L.	Derecho	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	18.040,80	1.171,20	Interino
1	Psicólogo	Convenio		A	3	Psicólogo Ceas	L.	Psicología	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	18.040,80	1.171,20	Activo
3	Psicólogo	Convenio		A	3	Psicólogo Ceas	L.	Psicología	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	18.040,80	1.171,20	Interino
20	Asistente Social	Convenio		B	2	Asistente Social Ceas	D.	Trabajo Social	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	12.012,60	1.171,20	Activo
1	Trabajador Social	Convenio		B	2	Asistente Social Ceas	D.	Trabajo Social	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	12.012,60	1.171,20	Vacante
14	Trabajador Social	Convenio		B	2	Asistente Social Ceas	D.	Trabajo Social	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	12.012,60	1.171,20	Interino
15	Animador Comunitario	Convenio		B	2	Animador Comunitario	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo.	12.012,60	1.171,20	Activo
2	Animador Comunitario	Convenio		B	2	Animador Comunitario	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo.	12.012,60	1.171,20	Vacante
5	Educador de Familia	Convenio		B	3	Educador de Familia	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo.	10.799,40	1.171,20	Interino
2	Educador de Familia	Convenio		B	3	Educador de Familia	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo.	10.799,40	1.171,20	Vacante
COLEGIO EDUCACIÓN ESPECIAL												
1	Ebanista Carpintero 25%	Convenio		D	3	Ebanista Carpintero	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		1.773,84		Vacante
COLEGIO SANTA MARIA LA MAYOR												
1	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Portero	C.E.		Carnet de Conducir clase B	5.411,04		Vacante
COMPLEJO «SAN SALVADOR» DE OÑA												
1	Psicólogo	Convenio		A	3	Psicólogo	L.	Psicología		18.040,80		Activo
34	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Activo
15	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Vacante
1	Ebanista-Carpintero	Convenio		D	3	Ebanista-Carpintero	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		7.095,36		Activo
1	Jefe Cocina	Convenio		D	3	Jefe Cocina	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		7.095,36		Vacante
3	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			6.240,36		Activo
4	Lavadero-Planchador	Convenio		E	2	Lavadero	C.E.			6.105,12		Vacante
5	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			6.105,12		Interino
1	Costurera	Convenio		E	2	Costurera	C.E.			6.105,12		Activo
1	Sanitario (\$)	Convenio		E	2	Cuidador (\$)	C.E.			6.105,12		Activo
1	Operario Oficinas Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			6.105,12		C.S.

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
11	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Activo
8	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Interino
2	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Ordenanza/Portero	C.E.			5.411,04		Activo
CULTURA												
1	Operario Oficios Varios Clunia	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			6.105,12		Interino
FINCA DE OÑA												
1	Peón Agrícola	Convenio		E	3	Peón Agrícola	C.E.			5.411,04		Activo
FINCA «RIO CAVIA»												
1	Tractorista-Encargado	Convenio		D	3	Tractorista	G.E.			7.095,36		Activo
1	Peón Agrícola	Convenio		E	3	Peón Agrícola	C.E.			5.411,04		Vacante
FORMACION, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL												
1	Técnico Grado Medio	Convenio		B	3	Técnico Grado Medio	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	10.799,40		Activo
1	Jefe Administrativo	Convenio		C	1	Jefe Administrativo	B.		Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	10.521,36		Activo
1	Administrativo	Convenio		C	2	Administrativo	B.		Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	9.150,72		Activo
IMPRENTA PROVINCIAL												
1	Limpiador 50%	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			2.705,64		Interino
INTERVENCIÓN												
1	Operador Sistema Contable	Convenio		D	2	Operador Sist. Contable	G.E.			7.870,56		Interino
OBRAS Y VIAS												
1	Capataz	Convenio		C	2	Capataz	B.		Carnet de Conducir clase B	9.150,72		C.S.
1	Maquinista	Convenio		D	3	Maquinista	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	7.095,36		Activo
10	Maquinista-Conductor	Convenio		D	3	Maquinista	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	7.095,36		C.S.
5	Maquinista-Conductor	Convenio		D	3	Maquinista	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	7.095,36		Interino
1	Oficial 1.º	Convenio		D	3	Oficial 1º	G.E.		Carnet de Conducir, clases B y C	7.095,36		Activo
1	Peón Obras y Vías	Convenio		E	2	Peón Especialista	C.E.		Carnet de Conducir clase B	6.105,12		Activo
27	Peón	Convenio		E	3	Peón Obras y Vías	C.E.		Carnet de Conducir clase B	5.411,04		Activo
1	Peón	Convenio		E	3	Peón Obras y Vías	C.E.		Carnet de Conducir clase B	5.411,04		Interino
1	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Interino
PISCIFACTORIA												
1	Oper. Piscifact. Jefe Taller	Convenio		D	1	Jefe Taller	G.E.			8.188,08		Activo
1	Operario	Convenio		E	2	Operario	C.E.			6.105,12		Activo
1	Operario	Convenio		E	2	Operario	C.E.			6.105,12		Vacante
PRESA DEL ALBA												
4	Peón Especialista	Convenio		E	2	Peón Especialista	C.E.			6.105,12		Interino
REAL MONASTERIO «SAN AGUSTIN»												
1	Operario Oficios Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			6.105,12		Activo
1	Ordenanza	Convenio		E	3	Ordenanza	C.E.			5.411,04		Activo
RESIDENCIA ANCIANOS «FUENTES BLANCAS»												
11	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Activo
3	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Vacante
1	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			6.240,36		Activo
3	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			6.105,12		Activo
1	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			6.105,12		C.S.
1	Cuidador (\$)	Convenio		E	2	Cuidador (\$)	C.E.			6.105,12		Activo
1	Modisto-Costurero	Convenio		E	2	Modisto	G.E.			6.105,12		Interino
1	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Ordenanza/Portero	C.E.			5.411,04		Vacante
13	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Activo
1	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Ex. Res.
2	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Interino
3	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Vacante
RESIDENCIA ANCIANOS «SAN MIGUEL DEL MONTE» DE MIRANDA DE EBRO												
1	Médico Medic. Gral. 50%	Convenio		A	3	Médico Medicina General	L.	Licenciado en Medicina y Cirugía		9.020,40		Interino
6	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Activo
3	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Vacante
1	Jefe Cocina	Convenio		D	3	Jefe Cocina	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		7.095,36		C.S.
1	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			6.240,36		Activo
1	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			6.240,36		Vacante
1	Operario Oficios Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			6.105,12		Activo
1	Cuidador (\$)	Convenio		E	2	Cuidador (\$)	C.E.			6.105,12		Activo
2	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			6.105,12		Activo

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
2	Vigilante	Convenio		E	2	Vigilante	C.E.			6.105,12		Activo
1	Lavandero-Planchador	Convenio		E	2	Lavandero	C.E.			6.105,12		Vacante
3	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Activo
8	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Interino
1	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Portero	C.E.		Carnet de Conducir clase B	5.411,04		Interino
1	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Portero	C.E.		Carnet de Conducir clase B	5.411,04		Vacante
RESIDENCIA ANCIANOS «SAN AGUSTIN»												
1	Asesor Jurídico 33% 1/3 jornada	Convenio		A	3	Titulado Grado Superior	L.	Derecho		6.013,68		Interino
1	Jefe Cocina	Convenio		D	3	Jefe Cocina	G.E.	Formación específica relacionada con las funciones a desarrollar		7.095,33		C.S.
1	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,33		Activo
1	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			6.240,36		Activo
2	Cuidador (\$)	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			6.105,12		Activo
4	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Activo
1	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Interino
1	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Portero	C.E.		Carnet de Conducir clase B	5.411,04		Vacante
RESIDENCIA ADULTOS ASISTIDOS «FUENTES BLANCAS»												
42	Auxiliar Enfermería	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Activo
7	Auxiliar Enfermería 1/2 jornada	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Interino
2	Auxiliar Enfermería 1/2 jornada	Convenio		D	3	Auxiliar de Enfermería	G.E.	Técnico Auxiliar en Enfermería		7.095,36		Vacante
1	Cocinero	Convenio		E	1	Cocinero	C.E.			6.240,36		Vacante
4	Auxiliar Cocina	Convenio		E	2	Auxiliar de Cocina	C.E.			6.105,12		Activo
1	Modista-Cortadora	Convenio		E	2	Modista	C.E.			6.105,12		Activo
6	Lavandero-Planchador	Convenio		E	2	Lavandero	C.E.			6.105,12		C.S.
2	Cuidador (\$)	Convenio		E	2	Cuidador	C.E.			6.105,12		Activo
3	Vigilante (*)	Convenio		E	2	Vigilante	C.E.			6.105,12		Activo
1	Vigilante (*)	Convenio		E	2	Vigilante	C.E.			6.105,12		Vacante
1	Operario Oficios Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			6.105,12		Activo
1	Operario Oficios Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			6.105,12		Interino
1	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Portero	C.E.			5.411,04		Vacante
22	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Activo
1	Limpiador	Convenio		E	3	Limpiador	C.E.			5.411,04		Interino
2	Ordenanza-Portero	Convenio		E	3	Portero	C.E.		Carnet de Conducir clase B	5.411,04		Vacante
S.A.J.U.M.A.												
Arquitectura y Urbanismo												
1	Carpintero Jefe Taller	Convenio		D	1	Jefe Taller	G.E.			8.188,08		Activo
1	Operario Oficios Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			6.105,12		Activo
1	Operario Oficios Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.			6.105,12		Vacante
SERVICIO PROVINCIAL RECAUDACION												
1	Técnico Jurídico	Convenio		A	2	Técnico Superior	L.	Derecho		21.971,52		Activo
1	Subjefe Servicio	Convenio	L.D.	A/B	2/1	Técnico Sup./Jefe Oficina	L./D.	Derecho		21.971,52		Vacante
7	Jefe Oficina Zona	Convenio		B	1	Jefe de Oficina	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	13.796,16	1.171,20	Activo
1	Jefe Oficina Zona	Convenio		B	1	Jefe de Oficina	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar	Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	13.796,16	1.171,20	Vacante
1	Resp. Relaciones Instituc.	Convenio	C.E.	B/C	3/1	Téc. Gr. Medio/Jefe Admvo.	D./B.		Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	10.521,36	1.171,20	Vacante
8	Agente Tributario	Convenio		C	1	Agente Tributario	B.		Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	10.521,36	1.171,20	Activo
4	Agente Tributario	Convenio		C	1	Agente Tributario	B.		Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	10.521,36	1.171,20	Vacante
10	Agente Ayudante	Convenio		D	1	Agente Ayudante	G.E.		Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	8.188,08	1.171,20	Activo
1	Agente Ayudante	Convenio		D	1	Agente Ayudante	G.E.		Carnet de Conducir clase B y disponibilidad vehículo	8.188,08	1.171,20	Vacante
1	Operador Microinformática	Convenio		D	1	Oper. Microinformática	G.E.			8.188,08		Vacante
SERVICIOS GENERALES												
1	Responsable Medios de Comunicación y Prensa	Convenio	L.D.	A/B	2/1	Técnico Grado Medio	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		21.971,52		Vacante
1	Técnico Grado Medio	Convenio		B	1	Técnico Grado Medio	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		13.796,16		C.S.

(\$) Puesto a extinguir.

(*) Afectado por Plan de Empleo.

– Forma de Provisión: L.D.: Libre designación.

– Titulación académica: L.: Licenciatura. D.: Diplomatura. B.: Bachiller. G.E.: Graduado Escolar. C.E.: Certificado de Escolaridad.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (FUNCIONARIOS)
INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y LA JUVENTUD

N.º	Puesto Trabajo	Escala	F. Provisión	Grupo	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	N.C.D.	C. Especif.	Situación
1	Jefe Sección	A.E.	C	A	L.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		27	21.163,34	Activo
2	Técnico Grado Medio	A.E.		B	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		22	7.265,98	Activo

- Escala: A.E.: Administración Especial.

- Forma de Provisión: C.: Concurso.

- Titulación académica: L.: Licenciatura. D.: Diplomatura.

* * *

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO (LABORALES)
INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y LA JUVENTUD

N.º	Puesto Trabajo	Régimen Jurídico	Forma Provisión	Grupo	Subgrupo	Categoría Profesional	Tit. Ac.	Requisitos Específicos	Otros Requisitos	C. Puesto	Plus Trans.	Situación
1	Técnico Jurídico	Convenio		A	2	Técnico Sup. Espec.	L.	Derecho		21.971,64		Activo
2	Técnico Grado Medio	Convenio		B	1	Técnico Grado Medio	D.	Formación universitaria específica relacionada con las funciones a desarrollar		13.796,40		Activo
2	Oficial Deportes y S. Grales.	Convenio		C	1	Oficial de Deportes	B.		Carnet de Conducir clase B	10.521,60		Activo
1	Oficial Deportes y S. Grales.	Convenio		C	1	Oficial de Deportes	B.		Carnet de Conducir clase C	10.521,60		C.S.
1	Oficial Deportes y S. Grales.	Convenio		C	1	Oficial de Deportes	B.		Carnet de Conducir clase B	10.521,60		Vacante
1	Oficial Deportes, Juventud y S. Grales.	Convenio		C	1	Oficial de Deportes	B.	Titulación Juventud	Carnet de Conducir clase B	10.521,60		Interino
1	Administrativo	Convenio		C	2	Administrativo	B.		Carnet de Conducir clase B	9.150,72		Interino
1	Aux. de Deportes y Juvent.	Convenio		D	2	Auxiliar Deportes	G.E.	Titulación Juventud	Carnet de Conducir clase C	7.871,04		Vacante
1	Ordenanza-Conductor	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.		Carnet de Conducir clase B	6.105,12		Interino
1	Operario Servicios Varios	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.		Carnet de Conducir clase C	6.105,12		Vacante
1	Operario Deportes	Convenio		E	2	Operario Servicios Varios	C.E.		Carnet de Conducir clase C	6.105,12		Activo

- Titulación académica: L.: Licenciatura. D.: Diplomatura. B.: Bachiller. G.E.: Graduado Escolar. C.E.: Certificado de Escolaridad.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Instrucción número dos

52600.

Juicio de faltas: 932/2006.

Número de identificación único: 09059 2 0203995/2005.

Representado: Don Alvaro Varela Martínez.

Doña María Teresa Escudero Ortega, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.

Hace saber: Que en el juicio de faltas n.º 932/2006, se ha acordado citar a don Alvaro Varela Martínez, en providencia dictada con esta fecha por el Sr. Magistrado-Juez de este Juzgado de Instrucción número dos de Burgos, en el juicio de faltas arriba indicado, y en calidad de denunciado por daños para que el próximo día 23 de enero, a las 11 horas de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencias, n.º 13, sita en el edificio de los Juzgados de la Avda. Reyes Católicos, s/n., de Burgos, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo concurrir el citado como parte, con las pruebas de que intente valerse, pudiendo ser asistido de Abogado (art. 962 de la L.E. Criminal) y asistirá en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a don Alvaro Varela Martínez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente en Burgos, a 5 de enero de 2007. - La Secretario, María Teresa Escudero Ortega.

200700187/222. - 40,00

52600.

Juicio de faltas: 956/2006.

Número de identificación único: 09059 2 0009576/2006.

Representado: Costache Ioan Ahmet.

Doña María Teresa Escudero Ortega, Secretario del Juzgado de Instrucción número dos de Burgos.

Hace saber: Que en el juicio de faltas n.º 956/2006, se ha acordado citar a: Costache Ioan Ahmet, natural de Calasar (Rumanía), nacido el 17 de julio de 1983, con pasaporte 10.812.889, en providencia dictada con esta fecha, por el Sr. Magistrado-Juez de este Juzgado de Instrucción número dos de Burgos, en el juicio de faltas arriba indicado, y en calidad de denunciado para el próximo día 6 de febrero de 2007, a las 10 horas de su mañana, para que comparezca en la Sala de Audiencias n.º 13, sita en el edificio de los Juzgados de la Avda. Reyes Católicos, s/n., de Burgos, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo concurrir el citado como parte, con las pruebas de que intente valerse, pudiendo ser asistido de Abogado (artículo 962 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), y asistirá en calidad de denunciado.

Y para que conste y sirva de citación a Costache Ioan Ahmet, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, expido el presente en Burgos, a 2 de enero de 2007. - La Secretario, M.ª Teresa Escudero Ortega.

200700130/173. - 42,00

VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Juzgado de Primera Instancia número dos

81400.

N.I.G.: 09903 1 0200890/2006.

Procedimiento: Procedimiento ordinario 227/2006.

Sobre: Otras materias.

De: Don Manuel Gil Ortiz.

Procurador: Don Antonio Infante Otamendi.

Contra: Doña Concepción Gil Partearroyo, don Mariano Gil Partearroyo, don Jesús Gil Partearroyo, don Manuel Gil Partearroyo.

rroyo, doña Higinia Gil Partearroyo, doña Aurelia Alonso Gil, doña María Begoña Alonso Gil y don Jesús Fernández Gil.

Cédula de emplazamiento

Organo que ordena emplazar: Juzgado de Primera Instancia número dos de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja.

Resolución que lo acuerda: Providencia de esta fecha, en el procedimiento que se indica seguidamente.

Asunto: Juicio de procedimiento ordinario n.º 227/2006.

Emplazados: Doña Concepción, don Jesús y don Manuel Gil Partearroyo y doña Isabel Ortiz Gil (hija de doña Higinia Gil Partearroyo).

Objeto: Comparecer en dicho juicio por medio de Abogado y Procurador y contestar a la demanda.

Plazo: Veinte días.

Prevención legal: Se le declarará en rebeldía sin más citarle, ni oírle y se declarará precluido el trámite de contestación.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 29 de junio de 2006. – El Secretario (ilegible).

200605426/115. – 46,00

1140K.

N.I.G.: 09903 1 0101886/2006.

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 421/2006.

Sobre: Otras materias.

De: Doña Carmen Sainz Isla.

Procurador: Don Antonio Infante Otamendi.

Contra: Ministerio Fiscal.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

Providencia Juez doña María del Sol González Encinas.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 16 de noviembre de 2006.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias, del Procurador don Antonio Infante Otamendi, incóese el expediente de dominio para la inscripción de exceso de cabida que se insta de la siguiente finca:

Urbana. – Terreno en el Barrio de Vilga, término municipal de Arija; inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, al tomo 641, libro 2, folio 62, inscripción 2.ª, finca n.º 183, en cuanto a una superficie de 92,99 metros cuadrados, en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de doña Carmen Sainz Isla, entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Dese traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal, entendiéndose las copias del escrito y documentos, y cítese a don Antonio Rodríguez Alvarez, doña Manuela del Vigo Díaz, don Manuel Gómez Parte y doña Carmen Moreno Castañeda, como personas de quienes proceden los bienes, a Comunidad de Propietarios calle Arsenio Brachotte, n.º 11 A, de Arija (Burgos), don Manuel Gómez Parte, Comunidad de Propietarios calle Arsenio Brachotte, n.º 1, de Arija (Burgos) y a la Comunidad de Propietarios Paseo de la Playa, n.º 2, de Arija (Burgos), como dueños de las fincas colindantes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio sea desconocido por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio del Ayuntamiento de Arija (Burgos) y de este Juzgado y se publicarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en un periódico de mayor circulación de la misma, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados. Líbrense los edictos y oficios pertinentes.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo acuerda y firma Su Señoría. – Doy fe.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a las personas ignoradas a fin de que en el plazo de diez días, puedan comparecer en el expediente.

Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 16 de noviembre de 2006. – La Secretario Judicial (ilegible).

200609301/117. — 130,00

73480.

N.I.G.: 09903 1 0100416/2006.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 114/2006. Sobre: Otras materias.

De: Doña Esperanza Peña Peña, doña Beatriz Peña Peña, don Santos Peña Peña y doña Inés Peña Peña.

Procurador: Don Antonio Infante Otamendi.

Contra: Ministerio Fiscal.

En los presentes autos de expediente de dominio n.º 114/06, se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia Juez doña María del Sol González Encinas.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 15 de noviembre de 2006.

El anterior escrito presentado por el Procurador Sr. Infante Otamendi, únase a los autos de su razón y conforme solicita, amplíese el edicto emitido con fecha 11 de septiembre de 2006, haciendo constar asimismo junto con la descripción antigua del Registro, la descripción actual derivada de la certificación catastral de la finca objeto del presente expediente y que es la siguiente:

– Una parte de la finca, con certificación rústica, cuenta con la siguiente descripción deducida de la misma: Una finca rústica en el paraje de Erraáes, en pueblo de Montoto, municipio de Valle de Valdebezana, de 0,0630 hectáreas, que linda al norte con don Pedro Peña Peña, la parcela 202 del paraje de Linares; al oeste, con doña Ana María Peña Peña y don Lázaro Ruiz Peña, las parcelas del mismo paraje en que se sitúa, números 5.714 y 5.716 respectivamente; y al sur, la parte urbana de la misma propiedad (la que se describe a continuación con otra referencia catastral).

– La otra parte de la finca, con certificación urbana, que cuenta con la siguiente descripción: Una finca urbana en el paraje de Erraáes, en pueblo de Montoto, municipio de Valle de Valdebezana, con 557 m.² de construcción, que se compone de una planta baja de 345 m.² (habilitada en su día para cuadra y pajar), una planta primera de 142 metros cuadrados (como vivienda) y una planta segunda o bajo cubierta de 70 metros cuadrados. Linda al norte, con la parcela rústica antes descrita de los propios Hnos. Peña, la número 5.717, con la que forma una unidad; al oeste, con don Lázaro Ruiz Peña, la parcela del mismo paraje en que se sitúa, número 5.716; al este, con doña Engracia Díaz Ruiz, parcela n.º 6; y al sur, carretera.

Hágase entrega al Procurador Sr. Infante Otamendi de la presente ampliación, para su diligenciado y reporte.

Así lo acuerda, manda y firma Su Señoría, la Juez. – Doy fe, el Secretario.

Y, para que sirva de ampliación al edicto emitido con fecha 11 de septiembre de 2006, para la notificación y citación en forma legal a los herederos de don Adrián Peña Sedano y doña Benita Peña Peña, a don Pedro Peña Peña, doña Ana María Peña Peña, doña Engracia Díaz Ruiz, don Lázaro Ruiz Peña y la Excelentísima Diputación Provincial de Burgos, así como las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción de la finca solicitada y a todos

los arriba expresados cuyo domicilio resultara desconocido y no pudiera efectuarse la notificación y citación oficial en forma, se expide la presente en Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 15 de noviembre de 2006. – El Secretario (ilegible).

200609126/116. — 68,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio de Industria, Comercio y Turismo

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de central hidroeléctrica. Expte.: CH/139.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de Central Hidroeléctrica Molino San Felices, en el término municipal de Tubilla del Agua, con las siguientes características:

– Turbina semikaplan de eje vertical, artesanal de 45 kW, de potencia, para un caudal de 1.500 m.³/seg., y salto neto de 3,07 metros.

– Alternador síncrono de 45 kVA. Alcanza, con tensión de generación 400 V. trifásico.

– Centro de transformación intemperie sobre apoyo metálico de 50 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200-20.000/400 V.

– Línea aérea a 13,2/20 kV. con origen en el centro de transformación proyectado y final en el apoyo n.º 512 de la línea de Iberdrola «Sedano», de la subestación transformadora de reparto Sedano, en la derivación hacia Quintanilla Escalada, entre las derivaciones a los centros de transformación «San Felices del Rudrón y San Felices-Nápoles», de 59 m. de longitud, conductor LA-56, para evacuación de la energía producida por la minicentral en San Felices del Rudrón (Tubilla del Agua).

Presupuesto: 12.543,09 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao, n.º 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 21 de diciembre de 2006. – El Jefe del Servicio, Mariano Muñoz Fernández.

200700022/141. — 58,00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Servicio de Sanidad y Medio Ambiente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones sancionadoras recaídas en los expedientes sancionadores que se indican dictadas por la autoridad sancionadora a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones se puede formular ante la Alcaldía, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el siguiente día a la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se entenderá desestimado por el transcurso de un mes desde la interposición sin que se notifique resolución.

Contra la resolución expresa del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del acuerdo resolutorio y contra la resolución tácita, en el de seis meses, a contar desde el día siguiente en el que se produzca el acto presunto (art. 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y art. 14.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, ambos en su nueva redacción dada por la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, art. 107 y Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y arts. 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir la resolución será firme y se procederá a la oportuna liquidación.

Expte.	Denunciado/a	Localidad	Fecha del Decreto iniciador	Fecha del Decreto sancionador	Cuantía euros	Precepto	Artículo
32/06	Díez Marín, Fidel	Burgos	13 de febrero de 2006	22 de noviembre de 2006	150,25	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 15
24/06	Gómez Zorrillo, Carlos Javier	Burgos	2 de febrero de 2006	7 de noviembre de 2006	150,25	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 14
25/06	Ramos Martínez, Eugenio	Burgos	2 de febrero de 2006	22 de noviembre de 2006	150,25	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 14
145/06	Sedano Arribas, Primitivo	Burgos	6 de julio de 2006	8 de noviembre de 2006	150,25	Ordenanza municipal del servicio de limpieza	Art. 18

Burgos, a 5 de diciembre de 2006. – El Alcalde, P.D., Jesús Javier Arias Rubio.

200610208/10072. – 34,00

ANUNCIOS URGENTES

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

N.I.G.: 09059 4 0100115/2006.
01030.

Número autos: Demanda 110/2006.

Número ejecución: 116/2006.

Materia: Ordinario.

Demandante: Don Raúl Justo García.

Demandados: Construcciones Cornudilla, S.L. y Fondo de Garantía Salarial.

Cédula de notificación

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Raúl

Justo García, contra la empresa Construcciones Cornudilla, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 8 de noviembre de 2006, auto que contiene la siguiente:

Parte dispositiva. –

En atención a lo expuesto, dispongo:

Se acepta la acumulación de la presente a la ejecución número 111/06, seguida en el Juzgado de lo Social número dos de Burgos a instancia de don Jesús Argos Madrazo y, una vez firme esta resolución, remítanse los presentes autos comunicándolo al puesto de la Guardia Civil de Oña y al Registro de Bienes Muebles de Burgos, para constancia en la anotación de embargo de fecha 1 de agosto de 2006, al folio 2 del bien 20060002023, vehículo Citroën C-15, matrícula 1215CKP, librando para esto último el correspondiente mandamiento por duplicado, significando que, tras esta acumulación, el vehículo responderá de 3.745,15 euros de principal acumulado, más 682,39 euros, presupuestados para intereses y costas que comprenden las anotaciones 2 y 4 sobre dicho vehículo.

Notifíquese ésta a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles, siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Así lo acuerda, manda y firma S.S.^a. – Doy fe.

Y para que sirva de notificación a Construcciones Cornudilla, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o de sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 8 de enero de 2007. – La Secretario Judicial, Carmen Gay-Pobes Vitoria.

200700178/215. – 140,00

Mancomunidad La Yecla

De conformidad con el procedimiento señalado en los artículos 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, la cuenta general del presupuesto y liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio de 2005, con sus justificantes e informes preceptivos quedan expuestos al público en la Secretaría-Intervención de esta Mancomunidad por plazo de quince días a efecto de oír reclamaciones, una vez dictaminados favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Mancomunidad.

En ese plazo y ocho días más podrán formular por escrito los reparos y observaciones que se juzguen oportunos, personas naturales y jurídicas legitimadas para ello.

Plazo de presentación de reclamaciones: Quince días.

Lugar de presentación: Registro General de la Mancomunidad La Yecla, sita en calle Excelentísima Diputación Provincial, s/n. de Caleruega (Burgos).

Órgano ante el que se reclama: Asamblea General de la Mancomunidad.

Caleruega, a 21 de junio de 2006. – El Presidente, José Ignacio Delgado Palacios.

200700184/219. – 68,00

Ayuntamiento de Retuerta

Expediente de modificación al presupuesto de gastos por suplementos de créditos

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el pasado día 26 de diciembre de 2006, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por suplemento de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 20 y 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente, produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Retuerta, a 28 de diciembre de 2006. – La Alcaldesa, Amalia Martín Alonso.

200700191/220. – 68,00

Ayuntamiento de Neila

Teniendo previsto ausentarme del término municipal durante los días 16 al 21 de enero, ambos inclusive, de acuerdo con lo previsto en el art. 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente resuelvo:

Primero: Delegar mis atribuciones en el Primer Teniente de Alcalde don Emilio Medel Hernaiz.

Segundo: Notificar el presente al interesado a los efectos legales oportunos.

Tercero: Publíquese con arreglo a lo establecido en el art. 44.2 del citado texto legal.

En Neila, a 9 de enero de 2007. – El Alcalde, Valeriano Arribas Arribas.

200700205/250. – 68,00

Ayuntamiento de Puentedura

Expediente de modificación al presupuesto de gastos por suplemento de crédito

Por este Ayuntamiento, con fecha 26 de diciembre de 2006, se aprobó provisionalmente el expediente de modificación al presupuesto de gastos por suplemento de crédito.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 20 y 38 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, dicho expediente se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas a sus derechos.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo indicado el expediente se entenderá aprobado definitivamente produciendo efectos desde la fecha de la aprobación provisional una vez que se haya publicado íntegramente.

Lo que se hace público para general conocimiento en Puentedura, a 31 de diciembre de 2006. – La Alcaldesa, María Angela Ortiz Miguel.

200700212/251. – 68,00

En cumplimiento de lo establecido en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento para el ejercicio de 2006, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla.

INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Impuestos directos	37.000,00
2.	Impuestos indirectos	8.750,00
3.	Tasas y otros ingresos	45.160,00
4.	Transferencias corrientes	18.560,00
5.	Ingresos patrimoniales	32.260,22
	Total	141.730,22
B) Operaciones de capital:		
6.	Enajenación de inversiones reales	6.600,00
7.	Transferencias de capital	72.264,00
	Total	78.864,00
	<u>Total ingresos</u>	<u>220.594,22</u>

GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Remuneraciones del personal	19.374,22
2.	Gastos en bienes y servicios	74.960,00
3.	Gastos financieros	200,00
4.	Transferencias corrientes	8.060,00
	Total	102.594,22
B) Operaciones de capital:		
6.	Inversiones reales	118.000,00
	Total	118.000,00
	<u>Total gastos</u>	<u>220.594,22</u>

Asimismo y conforme dispone el art. 127 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, que es la que a continuación se detalla:

– Personal funcionario:

Denominación del puesto: Secretario-Interventor.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto puede interponerse, alternativamente, cualquiera de los siguientes recursos:

a) Recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este edicto. Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos, en los plazos que a tal efecto señala el art. 46 de la Ley 29/1998.

b) Directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo con sede en Burgos, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto.

No obstante, los interesados podrán ejercer cualquier otro recurso que estimen oportuno.

Puentedura, a 31 de diciembre de 2006. – La Alcaldesa, María Angela Ortiz Miguel.

200700204/249. – 68,00

Ayuntamiento de Villanueva de Argaño

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 150.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el presupuesto general definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2006, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS		
INGRESOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Impuestos directos	29.406,00
2.	Impuestos indirectos	6.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	21.790,00
4.	Transferencias corrientes	18.500,00
5.	Ingresos patrimoniales	12.574,00
B) Operaciones de capital:		
7.	Transferencias de capital	24.000,00
9.	Pasivos financieros	69.500,00
	<u>Total ingresos</u>	<u>181.770,00</u>

GASTOS		
Cap.	Denominación	Euros
A) Operaciones corrientes:		
1.	Gastos de personal	270,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	61.300,00
3.	Gastos financieros	1.500,00
4.	Transferencias corrientes	14.300,00
B) Operaciones de capital:		
6.	Inversiones reales	97.500,00
9.	Pasivos financieros	6.900,00
	<u>Total gastos</u>	<u>181.770,00</u>

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Villanueva de Argaño, a 10 de enero de 2007. – El Alcalde, Carlos A. Rojo Escudero.

200700202/248. – 68,00

Sector SUE-D R-11 «El Crucero Oeste», de Miranda de Ebro

En cumplimiento de lo establecido en los arts. 52.3, 76.3 c) y 81.1 c) de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y concordantes de su Reglamento, se somete a información pública por iniciativa privada el Plan Parcial y el Proyecto de Actuación para el desarrollo urbanístico del Sector SUE-D R-11 «El Crucero Oeste», junto con los Estatutos para la constitución de la Junta de Compensación del Sector. El plazo de información pública será de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, durante el cual cualquier interesado podrá presentar los documentos y alegaciones oportunas en el Servicio de Atención Ciudadana del Excmo. Ayuntamiento de Miranda de Ebro, estando el expediente depositado en los Servicios Técnicos del Excelentísimo Ayuntamiento de Miranda de Ebro, sito en Plaza de España, n.º 8, para su pública consulta, en días y horas hábiles.

En Miranda de Ebro, a 11 de enero de 2007. – El propietario actuante mayoritario del Sector SUE-D R-11 «El Crucero Oeste», Urbelar Miranda, S.L., Luis Busto Salazar.

200700168/246. – 68,00